

+

A v^{ra} Carta de 23- del pasado, acompaña el testi^o monio del Acuerdo que en v^{ro} Ayuntamiento se resolvi^o proponiendome otros tres sujetos para que os sucedieren en las Varas de Alcaldes Ordinarios de esa mi Villa de Alhama, sin farez 2^o, dudado de v^{ra} obligazion la promptitud conque obedezisteis, y así he elegido para ellas, y los demas officiales de ese Concejo, las Personas que reconozereis por el Despacho que incluye este Pliego deseando mi mayor azierto en la eleccion; y prefiriendome a tener presente v^{ra} atencion a mis ordenes, para remunerarla en lo que pueda ser de v^{ro} consuelo y convenien^{cia}. Dios os gu. m. añ. Madrid 9- de Junio de 1714.

Yo el Rey
 Yo el Rey



Justicia y Rexim. de mi Villa de Alhama